



13 de agosto de 2021
MICITT-DM-OF-750-2021

Señor
José Luis Araya Alpízar
Director a.i.
Dirección General de Presupuesto Nacional
Ministerio de Hacienda

Asunto: Ajustes al Anteproyecto de presupuesto 2022.

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. Con instrucciones de la señora María Fernanda Coto, analista asignada a este Ministerio, se ha procedido a realizar ajustes a los cálculos inicialmente elaborados en anteproyecto de presupuesto del periodo 2022, remitido mediante oficio N° MICITT-DM-OF-486-202, correspondientes a la partida de remuneraciones de los programas 893 y 899 con el fin de ajustarlos a la normativa establecida para el periodo 2022, los cuales también afectan los montos de cargas sociales, aguinaldo y salario escolar.

Dicha modificación afectó el gasto proyectado en remuneraciones, lo cual generó una diferencia a favor en el programa 893 de $\text{¢}52.152.960,00$ y en el 899 de $\text{¢}9.329.702,00$ los cuales se requiere distribuir para atender necesidades urgentes que inicialmente no se programaron, debido a que el límite presupuestario ya había sido alcanzado.

Por lo que se presenta la siguiente solicitud de distribución de los recursos, para la inclusión en el proyecto de presupuesto 2022, que será remitido a la Asamblea Legislativa, a saber:

Programa	Subpartida	Monto Adicional	Ampliación de la Justificación
893 Coordinación y Desarrollo Científico y Tecnológico.	1.01.01 Alquiler de Edificio Locales y Terrenos	$\text{¢}52.152.960,00$	En el anteproyecto de presupuesto inicialmente remitido mediante oficio MICITT-DM-OF-486-2021, se solicitaron $\text{¢}661.934.908,00$, para el pago de las obligaciones generadas en la Contratación Directa 2017CD-000010-0009300001, correspondiente al alquiler del edificio MIRA para el 2022, dicha estimación del monto se realizó previendo el pago mensual $\$81.247,00$ por el TC establecido en los lineamientos técnicos $\text{¢}633,51$ más un 7.17% de





DESPACHO MINISTERIAL

			<p>diferencial cambiario, multiplicado por los doce meses. No obstante, en el periodo actual 2021, los recursos económicos aprobados en esta subpartida no son suficientes para cubrir el pago del contrato, siendo que se trasladó para el presente periodo el pago de la factura del mes de diciembre del 2020 por un monto de \$81.247.00 y el presupuesto actual es inferior al realmente requerido para cubrir los 12 meses del 2021 y el mes adeudado del 2020.</p> <p>Razón por la cual se solicita aumentar este monto en la subpartida indicada, para cubrir el mes adicional por un monto de \$81.247.00 y por TC estimado de 623.17 más un 10% de diferencial cambiario para un total de ¢55.693.762.29 a fin de presentar en el proyecto de presupuesto un monto total de ¢714.169.509,00</p>
899 Rectoría en el Sector de las Telecomunicaciones	1.04.04 Servicios en Ciencias Económicas y Sociales	¢9.329.701.00	<p>En esta subpartida en el anteproyecto de presupuesto remitido mediante oficio MICITT-DM-OF-486-2021, se había considerado ¢60.000.000.00, no obstante, el Programa considera la necesidad de incluir aún mayores recursos según la siguiente justificación:</p> <p>COLETILLA: 1 (ENCUESTA DE ACCESO Y USO DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES):</p> <p>Necesidad: realizar la Encuesta de Acceso y Uso de los Servicios de Telecomunicaciones es de gran importancia para la definición de la política pública en telecomunicaciones con base en datos confiables y actualizados, pues es una encuesta a nivel nacional que permite mantener</p>





			actualizadas las estadísticas del comportamiento, evolución y desarrollo de la prestación de los servicios de telecomunicaciones en el país. Beneficios: esta encuesta permite analizar las brechas digitales existentes por género, edad, nivel educativo, zona y región. Adicionalmente, como parte de los requisitos de la incorporación de Costa Rica a la OCDE, Finalidad: contar con indicadores de uso de las Tecnologías de Información y Comunicación a nivel de hogar e individual, los cuales no son posibles de obtener de fuentes como la Encuesta Nacional de Hogares del INEC o el informe de Estadísticas del Sector de Telecomunicaciones de SUTEL, sino únicamente de esta encuesta. Consecuencia: No poder tomar decisiones en la definición de la política pública y la ruta que el país debe seguir.
--	--	--	---

Se adjunta cuadro en Excel, con los montos corregidos en las subpartidas de remuneraciones de ambos subprogramas.

Atentamente,

Dr.-Ing. Paola Vega Castillo
Ministra de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones
DESPACHO MINISTERIAL

C: Sra. Yendry Rojas Araya, Directora Administrativa y Financiera, MICITT.
Archivo.

